

Gobierno buscaría que empresas paguen alza en gas natural (El Financiero 28/06/12)

Gobierno buscaría que empresas paguen alza en gas natural (El Financiero 28/06/12) Esther Arzate Jueves, 28 de junio de 2012 La propuesta sería que industriales eroguen un diferencial de importación. Sobrepeso multiplicaría el costo del suministro. Pemex ha bajado la producción del energético. · Pretenden trasladar a la IP el aumento del gas natural La escasez de gas natural que afecta a industriales del centro y occidente del país no tiene solución en el corto plazo, por lo que la Secretaría de Energía (Sener) pretende que Petróleos Mexicanos (Pemex) y los consumidores cubran los costos de importar el combustible de regiones diferentes a Estados Unidos, en cuyo caso podrían pagar hasta 20 dólares por BTU, lo que se compara negativo frente a los 2.5 dólares en promedio que cuesta actualmente. Líderes de los principales organismos empresariales están citados a una reunión para este jueves en la Sener, donde prevén que les darán a conocer un proyecto de la Subsecretaría de Hidrocarburos, a fin de que cubran el denominado cargo por balanceo del sistema, lo que consistirá en prorratear los costos que origine la importación de combustible mediante la terminal regasificadora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que entrará en operaciones a finales de este año, en Manzanillo. Los industriales no estarían de acuerdo con la medida, porque aseguran que la responsabilidad es de Pemex Exploración y Producción (PEP), el organismo subsidiario de la paraestatal que ha reducido la producción del energético en los últimos meses. En los primeros cinco meses del año la extracción de gas natural disminuyó 5.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, al pasar de seis mil 794 millones de pies cúbicos a seis mil 395 millones de pies cúbicos. Pemex, a su vez, señala que la insuficiencia en el energético se debe al aumento en el consumo, debido a los bajos precios (menos de dos dólares por BTU). Actualmente la importación de ese combustible supera los mil millones de pies cúbicos. El origen El problema tiene varias aristas. A Pemex le resulta más rentable producir petróleo -que ronda los 87 dólares por barril- y no puede importar más volumen de gas de Estados Unidos porque los ductos están saturados. Lo incongruente del tema es que aun cuando Pemex necesita gas para satisfacer la demanda creciente, está venteando (liberando a la atmósfera) o quemando en sus procesos de producción de petróleo más de cien millones de pies cúbicos al día, justo al volumen del déficit que tiene. De acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, hasta abril de este año Pemex desperdició 95.2 millones de pies cúbicos diarios a escala nacional (sin considerar Cantarell) y en Cantarell el volumen ascendió a 34.1 millones de pies cúbicos. La CRE ha adjudicado y mantiene en proceso de licitación la construcción de ocho redes de gasoductos en diferentes regiones del país, donde prevé que se realizarán inversiones público-privadas. Al año 2018 las inversiones sumarán más de ocho mil millones de dólares para el desarrollo de ocho gasoductos: en Manzanillo, Morelos, Tamazunchale-EI Sauz (Querétaro), Chihuahua, "Los Ramones" (Monterrey), Noroeste (costa de Sonora y Sinaloa), Zacatecas y Yucatán. Los ductos permitirán llevar gas natural a Zacatecas, Colima, Morelos y Sinaloa, que carecen del energético por falta de infraestructura de transporte. En conjunto, estos proyectos representan la construcción de casi cuatro mil 500 kilómetros de ductos. Sin embargo, la contingencia está en la actualidad y esas redes entrarán en operación en los próximos siete años. Cabe mencionar que aun cuando los dirigentes empresariales están citados para continuar las negociaciones para enfrentar las alertas críticas (que consisten en racionar el combustible), la dependencia podría modificar la convocatoria porque a la misma hora tiene que asistir al Instituto Federal Electoral a la firma del pacto de civilidad que impulsó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para reconocer los resultados que emita la autoridad electoral y rechazar las manifestaciones de violencia el 1 de julio y los días posteriores a los comicios.